

Entendiendo la reforma: bicameralidad y reelección en el Congreso

El **Pleno del Congreso de la República** aprobó recientemente, en segunda votación, el dictamen que aborda diversos proyectos de ley que proponían modificar la Constitución Política para restablecer el sistema bicameral en el país, reintroduciéndose el **Senado y la Cámara de Diputados**.

Como se recordará, esta reforma constitucional había sido aprobada en primera votación en noviembre del año 2023. Según lo establecido en el artículo 206 de la **Constitución Política**, su efectividad requería una segunda votación en la siguiente legislatura ordinaria sucesiva, la cual fue llevada a cabo en la primera semana de marzo de 2024. Dado que se trata de una reforma constitucional, esta norma no puede ser observada por el **Poder Ejecutivo**, por lo que su promulgación es inminente en los próximos días.

Con el propósito de dar a conocer los diversos aspectos contenidos en esta reforma constitucional, a continuación, sintetizamos sus principales alcances:

Conformación del Congreso

El Congreso de la República estará compuesto por el Senado y la Cámara de Diputados.

Conformación del Senado

El Senado estará conformado por un mínimo de **60** senadores, elegidos por cinco años. Se asegurará que haya un representante por cada circunscripción electoral; los restantes serán elegidos por distrito único electoral nacional. El número de senadores puede aumentar mediante ley

orgánica.

Conformación de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados estará compuesta por un mínimo de **130** diputados, elegidos por un periodo de cinco años. El número de diputados puede aumentar mediante ley orgánica en relación con el incremento poblacional.

Presidencia del Congreso

La presidencia del Congreso será alternada entre los presidentes de cada cámara.

Requisitos para ser senador

Para ser senador se requiere ser peruano de nacimiento, tener **45** años cumplidos al momento de la postulación o haber sido congresista o diputado y gozar del derecho de sufragio.

Requisitos para ser diputado

Para ser diputado se requiere ser peruano de nacimiento, haber cumplido **25** años al momento de la postulación y gozar del derecho de sufragio.

Reelección

Los senadores y diputados pueden ser reelegidos de manera inmediata en el mismo cargo.

Atribuciones de la Cámara de Diputados

Corresponde a la Cámara de Diputados acusar ante el Senado a diferentes funcionarios por infracción de la Constitución y por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones hasta cinco años después de haber cesado. Los funcionarios que pueden ser acusados incluyen al presidente de la República, senadores, diputados, ministros de Estado, magistrados del Tribunal Constitucional, miembros de la Junta Nacional de Justicia, jueces de la Corte Suprema, fiscales supremos,

defensor del Pueblo y al contralor general.

Atribuciones del Senado

Corresponde al Senado suspender o inhabilitar al funcionario acusado o inhabilitarlo para el ejercicio de la función pública hasta por **10** años o destituirlo de su función.

Atribuciones del Congreso

El Congreso tiene atribuciones como dar leyes, velar por el respeto de la Constitución, aprobar el Presupuesto, autorizar empréstitos, ejercer el derecho de amnistía, aprobar las leyes de demarcación territorial, aprobar o modificar su reglamento, entre otras.

Tratados internacionales

Los tratados deben ser aprobados por el Senado.

Ley del Presupuesto

El proyecto de presupuesto es remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso, el cual es estudiado y dictaminado por una comisión bicameral para su debate y votación.

Leyes tributarias

Las leyes de índole tributaria referidas a beneficios o exoneraciones requieren previo informe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y su aprobación requiere de la votación de más de la mitad del número legal de miembros de cada cámara.

El tratamiento tributario selectivo y temporal para determinada zona del país requiere de la aprobación en cada cámara por los dos tercios del número legal de sus miembros.

Contralor general

Es designado por el Senado, a propuesta del Poder Ejecutivo,

por un periodo de siete años.

Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

El Poder Ejecutivo designa a cuatro de los siete miembros, incluyendo al presidente del BCRP. El Senado ratifica al presidente y elige a los tres restantes.

Superintendente SBS

El Poder Ejecutivo designa al superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). El Senado lo ratifica.

Formación de leyes

Toda ley debe ser votada en su respectiva cámara y aprobada por ambas. Es decir, aprobada la propuesta de ley por la Cámara de Diputados, su presidente da cuenta al titular del Senado, el cual la somete a revisión. El Senado aprueba o modifica la propuesta legislativa remitida por la Cámara de Diputados y remite la autógrafa de ley al presidente de la República para su promulgación. Si el proyecto de ley es rechazado por la Cámara de Diputados, este se archiva. Igualmente, si la propuesta es rechazada por el Senado, esta se archiva.

Decretos de Urgencia

El presidente de la República puede dictar medidas extraordinarias con fuerza de ley, en materia económica y financiera, cuando así lo requiere el interés nacional y con cargo a dar cuenta al Senado, el cual puede modificarlos o derogarlos siguiendo el procedimiento establecido en su reglamento.

Exposición de PCM ante Cámara de Diputados

El presidente del Consejo de Ministros debe concurrir a la Cámara de Diputados dentro de los **30** días de haber asumido sus

funciones para exponer y debatir la política general del gobierno y las principales medidas de su gestión. Esta exposición no da lugar al planteamiento de cuestión de confianza.

Voto de censura

La Cámara de Diputados puede hacer efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros o de los ministros por separado, mediante el voto de censura o el rechazo de la cuestión de confianza. Esta última se plantea solo por iniciativa ministerial.

Cuestión de confianza

El presidente del Consejo de Ministros puede plantear ante la Cámara de Diputados una cuestión de confianza a nombre del Consejo. Si la confianza le es rehusada, o si es censurado, renuncia o es removido por el presidente de la República, se produce la crisis total del gabinete.

Disolución de la Cámara de Diputados

El presidente de la República puede disolver la Cámara de Diputados si esta ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros. No puede disolverse la Cámara de Diputados en el último año de su mandato. Disuelta la Cámara de Diputados, se mantiene en funciones el Senado, el cual no puede ser disuelto. No hay otras formas de revocatoria del mandato parlamentario.

Opinión de la CCL

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) espera que esta **reforma constitucional** contribuya a mejorar la representación de los electores a través de la combinación de criterios diferentes de elecciones en distintas circunscripciones, además de mejorar la elaboración y deliberación de los proyectos de ley que se formulen. Nuestro país requiere de profundas reformas

políticas que le permitan recuperar la institucionalidad, la capacidad de hacer política en favor del bien común, luchar contra la corrupción y retomar la senda del crecimiento y el desarrollo.

LEER MÁS:

Cámara de Comercio de Lima saluda aprobación de reformas políticas

“APEC le dará al Perú mayor visibilidad ante la economía mundial”

La economía china muestra signos de recuperación. ¿Ha superado ya la crisis inmobiliaria?

La inestabilidad en el mercado inmobiliario chino persiste. El 11 de marzo pasado, el ministro de Vivienda de China, **Ni Hong**, reconoció que el país sigue con la ardua tarea de estabilizar dicho mercado.

El mercado inmobiliario es uno de los principales componentes del **PBI chino**. Se estima que su contribución se sitúa entre **20 % y 30 %**. Por tanto, la inestabilidad del sector puede tener efectos significativos de manera directa e indirecta. Entre otros posibles problemas, en un escenario pesimista, podría desencadenar la pérdida de confianza en la economía y una

consecuente reducción en el consumo. Otro posible efecto sería una crisis financiera dado que los bancos tienen un gran portafolio de préstamos en el **sector inmobiliario**.

Sin embargo, también conviene resaltar que el Gobierno Chino no observa el problema de manera pasiva, sino que está esforzándose para controlar el tema. Las recientes declaraciones del ministro Ni Hong indican que China ha estado implementando medidas para impulsar la demanda en el sector inmobiliario y reactivar la economía, pero sin volver a inflar la burbuja inmobiliaria.

China busca un crecimiento de 5 % este año y apuesta por “nuevos motores de crecimiento”. ¿Cómo impactará esto en Perú y la región?

Uno de los principales nuevos motores de crecimiento son las industrias de **alta tecnología**. A corto y mediano plazo, uno de los posibles efectos positivos que eso puede tener para el Perú y la región es un aumento de la demanda por **litio**, mineral utilizado principalmente en la fabricación de baterías que llevan los autos eléctricos u otros productos de alta tecnología.

Por otro lado, las empresas chinas vienen buscando nuevos mercados para expandir operaciones e internacionalizar su tecnología. Eso podría dar lugar a que haya más inversiones de ese país en la región; es decir, que empresas del rubro tecnológico se establezcan o expandan sus operaciones en América Latina, especialmente en sectores como las **telecomunicaciones**.

¿Cómo van las relaciones comerciales entre China y Perú?, ¿se han fortalecido?

Perú y China mantienen relaciones diplomáticas y económicas sólidas. Por ejemplo, **Perú** tiene una serie de acuerdos firmados con China, que incluyen un tratado de libre y comercio y un memorando de entendimiento sobre la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Asimismo, **China** es el principal socio comercial de Perú desde 2011 y es una importante fuente de inversión extranjera directa.

En los últimos años, sobre todo a partir de 2018, el sector de contratos de construcción ha ganado mayor relevancia en las relaciones económicas China-Perú. Según data de la Oficina Nacional de Estadística de China, entre los años **2000 y 2017**, sus constructoras reportaron cerca de **US\$ 3 800 millones** de ingresos en el Perú; mientras que en el periodo 2018-2022 el mismo concepto alcanzó los **US\$ 6 500 millones**.

¿También China ha apostado por invertir en el sector eléctrico?

Aquí se puede destacar diversas inversiones donde empresas chinas vienen haciendo esfuerzos para internacionalizarse, incluyendo inversiones en el mercado latinoamericano en el sector de generación, transmisión y distribución de electricidad. En el caso peruano, se pueden mencionar los casos de la compra de empresas de distribución de energía eléctrica en Lima.

Todo eso da cuenta de la expansión y diversificación de la presencia de **empresas chinas en el Perú**.

¿Cuál es la importancia de la participación de China en la Cumbre APEC y cómo impacta en la economía peruana?

El hecho de que Perú tenga este año la presidencia del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) le da mayor

visibilidad ante la economía mundial. La realización de las diversas actividades que se dan en el marco de este foro permiten al Perú mostrar las capacidades y oportunidades que el país ofrece. Asimismo, tiene la oportunidad de reafirmar su compromiso con la apertura e integración económica y puede emprender esfuerzos para promover estos valores en el ámbito del **APEC**.

La probable visita del presidente **Xi Jinping** al Perú también es muy significativa, pues señala que Perú es un socio importante para China y reafirma el apoyo chino a la agenda APEC de integración y apertura económica.

Cabe resaltar que se tiene previsto que el presidente Xi Jinping inaugure el **puerto de Chancay** y, muy probablemente, los dos países firmen acuerdos de cooperación durante la visita. Todo ello podría dar lugar a un mayor estrechamiento de las relaciones diplomáticas e impulsar las relaciones económicas, ya que las empresas chinas podrían ver el Perú como un mercado más atractivo.

Por ello, es de suma importancia que las actividades del **APEC** se desarrollen de manera normal y no se mande una señal negativa de que el Perú no es un país estable y así desalentar las empresas extranjeras a invertir en el país.

El megapuerto de Chancay representa una importante inversión para nuestro país. ¿Qué otros proyectos podrían atraer a inversionistas chinos?

Perú necesita atraer inversiones chinas en sectores con mayor valor agregado, como la **industria manufacturera**. Como mencioné inicialmente, las inversiones chinas ya vienen diversificándose en el país y en la región. Anteriormente, las inversiones chinas se concentraban sobre todo en el sector extractivo o minero, ahora ya se observa una presencia significativa de capital chino en sectores como la

infraestructura.

Asimismo, hay planes de empresas automotrices chinas de instalarse en países como Brasil y México. Con eso en mente y teniendo en cuenta también la oportunidad que ofrecerá el **megapuerto de Chancay** debido a la mejoría de la logística que representa, el Perú debería apuntar a atraer empresas manufactureras o a sectores con mayor valor agregado.

LEER MÁS:

Relaciones Perú-Asia: desafíos y oportunidades

CCL reconoce a mujeres por su contribución al desarrollo del Perú en diversos campos

Mujeres que dejan huella. Debido a su compromiso, liderazgo, resiliencia, perseverancia y contribución al desarrollo del país, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) reconoció a 28 empresarias, emprendedoras y profesionales en el marco del **XXI Foro Internacional de la Mujer Empresaria y Emprendedora 2024**.

Durante la entrega de reconocimientos que fue encabezada por **Yolanda Torriani**, presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria de la CCL, cada galardonada contó su testimonio de superación y éxito en un emotivo acto.

“Nuestro compromiso es promover la equidad y autonomía de la mujer en las organizaciones bajo un enfoque de gestión e inclusión”, remarcó la representante del gremio empresarial.

Destacaron historias como la de las hermanas **Magdalena y Marcela Machaca**, cofundadoras de la Asociación Bartolomé Aripaylla (ABA – Ayacucho), quienes a través de su trabajo han contribuido a expandir exitosamente la iniciativa de Siembra y cosecha de agua de lluvia a otros territorios, incluyendo países de Centroamérica como Costa Rica y Guatemala.

Ambas reconocen la importancia de esta técnica agrícola arraigada en la cosmovisión quechua, que ha sido transmitida de generación en generación. “Este saber ancestral no solo contribuye a la seguridad alimentaria de las comunidades, sino que también enriquece y fortalece su conexión con la tierra y su entorno natural”, comenta Magdalena Machaca, directora ejecutiva de ABA – Ayacucho.

En la ceremonia también fueron reconocidas **Yadelmina García y Noemí Huamán**, emprendedoras cusqueñas y ganadoras del concurso capital semilla de Plan International. Con esta contribución económica pudieron potenciar sus negocios de producción de leche y galpón de crianza de cuyes, de modo que participaron en ferias comerciales.

Historias inspiradoras

En la ceremonia también fueron reconocidas otras mujeres que inspiran a las nuevas generaciones como:

Lourdes Montagne, directora general de Belcorp Perú y Bolivia, quien ha aportado al crecimiento de las marcas L’bel, Ésika y Cyzone en el mercado.

Sandra Valle, fundadora de Insecta, quien ha contribuido a la preservación de los animales y la biodiversidad mediante el

dictado de talleres. Además, se desempeña como docente de moda sostenible y gestión en reconocidas escuelas de moda del país.

Dolita Barbarán, presidenta del Gremio de la Mujer en la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín, quien es reconocida por su liderazgo inspirador, su capacidad para trabajar en equipo y su compromiso con el desarrollo integral de la mujer.

Katiuska Luna, socia y gerente general de Healthy Superfoods SAC, quien con su negocio se dedica a la producción y comercialización de alimentos naturales a base de superfoods peruanos, desarrollados bajo el enfoque de alimentación y nutrición saludable, cuidado del medio ambiente y comercio justo.

Rosario Santa Gadea, exdirectora del Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico de la Universidad del Pacífico, quien, con sus investigaciones, libros y artículos de trabajo publicados en Latinoamérica, Europa, Estados Unidos y China, ha contribuido a las relaciones internacionales.

Rossana Morales, directora de Experiencia Laboral de la Universidad Señor de Sipán de Lambayeque, quien ha logrado con su equipo de trabajo promover encuentros de mujeres que ayudan a lograr cambios culturales a fin de que tengan mayor presencia en los diferentes campos de desarrollo.



Carmen Arróspide, presidenta de la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias del Perú, quien ha dedicado parte de su trabajo a difundir, defender y proteger el patrimonio cultural material, inmaterial y natural del país a través de la realización de trabajos propios y de la conformación de comisiones de alto nivel en pro de su cuidado.

Rosa Elena Balcázar, destacada empresaria hotelera y educativa, quien ha impulsado el turismo de la provincia de Huaral y ha contribuido a que esta ciudad se haya convertido en uno de los principales referentes de la gastronómica peruana, gracias a la realización de importantes eventos como el “Festival del Chancho al Palo”, “Festival del Pato en Ají” y el “Festival de la Sopa García”.

Karla Ruíz de Castilla, actualmente es la presidenta de la red de Mujeres emprendedoras de Lima y miembro de la junta directiva de World Patients Alliance, donde trabaja ayudando a pacientes oncológicos.

Silvana Horna, responsable de lanzamientos LATAM ERP en ABB y también líder del Comité de Equidad de Género en ABB en Perú, quien ha contribuido a la certificación de igualdad de género

en empresas bajo una norma técnica peruana.

Úrsula Salazar, cofundadora de Metamorfosis, quien ha aportado al impulso de la moda sostenible y circular, apoyando el empoderamiento de la mujer y el cuidado del medio ambiente. Además, apoya a la transformación de la vida de mujeres privadas de su libertad.

Lesly Ormeño, fundadora de Alma Bohemia, quien ha dedicado su trabajo para empoderar la autoestima de las mujeres propagando un mensaje de amor propio, identidad y respeto.

Victoria López, gerente general de Rovident SAC, quien ha desarrollado un sistema de atención odontológica diferente, basado en prevención dental y crea las coberturas dentales assure que es una membresía que funciona como un seguro dental.

Diana Lescano, fundadora y gerente general de la agencia de viajes y turismo "Viajes Beauce", quien con su emprendimiento promueve el turismo digital con atención personalizada a sus clientes.

Beatriz Guimarey, cofundadora de Vitrales Perú, quien se ha dedicado a la enseñanza del arte del trabajo en vidrio: manufactura de vitrales, lámparas, vitromosaicos, vitrofusión, joyería, pintura en vidrio. Su empresa también exporta vitrales a Centroamérica y Sudamérica.

Esther Silvera, gerente general en Llamkasun Perú International Group S.A.C., su empresa se dedica a la producción de joyería, bisutería, botonería y elaboración de prendas de vestir, utilizando como materia prima las astas del toro.



Janice Ferrand, psicóloga especializada en niños y familias, quien, a través de la narración interactiva de historias con valores, ha apoyado a las familias a generar nuevos y enriquecedores canales de comunicación en base al respeto y la comprensión, fortaleciendo el desarrollo socio emocional.

Alexandra Ruiz, emprendedora ganadora de Plan International – Loreto, quien ha ganado el concurso de emprendimientos, con lo que dio inicio a su emprendimiento de panadería y pastelería “Las delicias de Beckham”.

Rosa Cépeda, fundadora de Nanomáquina, quien ha sido creadora de las carteras artesanales y accesorios hecho a mano.

Ethel Valenzuela, gerente general de la empresa de viajes y turismo Expression Travel, quien contribuye al crecimiento de la comunidad de emprendedoras de nuestro país.

Eva Espinoza, primera vicepresidencia de la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú (AMEP), quien con su trabajo de promotora cultural ha apoyado a agrupaciones musicales en el Perú.

Gladys Aycaya, fundadora de la empresa Q’Omer S.A.C., quien ha

logrado emprender en el negocio de acopiar material reciclado en Tacna, zona de mucho comercio que generaba desperdicios de cartón y plástico.

Nelly Moncada, comandante del Batallón de Intendencia «My César Oyarce Bustamante» N° 115 – Iquitos, quien desempeña una loable labor en el Ejército Peruano.

LEER MÁS:

La CCL y Amazon Web Services se unen para capacitar a mujeres en tecnologías de la nube